

CALENDARIO FINAL PARA 2º DE BACHILLERATO **CURSO ESCOLAR 2019-2020**

NOTA: Este calendario se ha elaborado teniendo en cuenta las fechas que indica la Circular de la Consejería, y en principio se habla de horario habitual de clases, exámenes, etc., como si la docencia fuera presencial. En caso de que siga siendo no presencial, cada profesor seguirá trabajando como tenga establecido para prepararla EBAU o la evaluación extraordinaria y lógicamente las fechas del calendario de exámenes no podrán aplicarse.

1. Periodo lectivo ordinario: Hasta el día **29 de mayo**.
2. Horario regular de clases para atender al alumnado de 2º de Bachillerato que acuda a las pruebas EBAU: **desde el 5 hasta el 23 de junio**.
3. Docencia según horario regular para alumnado de 2º de Bachillerato que deba presentarse a la convocatoria de evaluación extraordinaria de Bachillerato y/o de EBAU: **desde el 5 hasta el 19 de junio**

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Exámenes finales: Días **27, 28 y 29 de mayo**. (Consultar Anexo I, *** se elaborará este anexo en caso de que se vayan a retomar las clases)

4. Exámenes de materias pendientes de 1º de bachillerato: **hasta el 25 de mayo (inclusive)**. Cada profesor convendrá con sus alumnos las fechas y horarios de exámenes, se publicarán estas fechas en la página web y serán comunicadas también a través de Tokapp por el tutor de pendientes).
5. Reuniones de Juntas de profesores para evaluación final: Día **2 de junio** según el siguiente horario (modificable en caso de que no se realicen de forma presencial):

GRUPO	HORA
Ptes.1º BACH- 2ºX	16:20
2ºX	16:30

Ptes. 1º BACH- 2ºY	17:00
2ºY	17:10

6. Las actas con las calificaciones se harán públicas, en las puertas de entrada al centro, después de la finalización de la sesión de evaluación (**día 2 de junio**). Los boletines de notas serán entregados a los alumnos por sus tutores durante el recreo del día 3 de junio o enviados telemáticamente
7. **ATENCIÓN POR PARTE DE PROFESORES Y TUTORES** a las consultas de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación: **Días 3 de junio desde las 12:00 horas hasta 5 de junio a las 12:00.**
8. Plazo de **PRESENTACIÓN** ante el Director del centro de las **reclamaciones** contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación, por parte de los alumnos o de sus representantes legales.
 - **Hasta las 13:30 horas del día 8 de junio.**
 - Los impresos de reclamación se encuentran a disposición de quien los solicite en Jefatura de Estudios/ página web del centro / Educastur
9. Reunión de los Departamentos y de las juntas de evaluación para la emisión de los preceptivos informes sobre las reclamaciones presentadas ante la persona titular de la dirección del centro: **Día 10 de junio hasta las 12:25 horas. En caso de que sea necesario reunir a la Junta de evaluación la reunión será a las 13:00 horas.**
10. Resolución por el Director del centro de las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación:
 - **Día 12 de junio.**
 - **Día 12 de junio a las 13:00 horas: comunicación de la resolución a los reclamantes.**
11. **MATRICULACIÓN DE LOS ALUMNOS** que acudirán a la EBAU: **PENDIENTE**
12. Presentación en la Secretaría del centro de recursos de alzada contra la resolución de la persona titular de la dirección del centro de la reclamación: **desde el 12 de junio a las 13:00 hasta el 16 de junio a las 12:00 horas.**

NOTA: El plazo legal para presentar los recursos de alzada es de UN MES, pero si se desea que el recurso sea resuelto con vistas a examinarse de la EBAU hay que respetar las fechas arriba indicadas.

13. Remisión al Servicio de Inspección educativa de los expedientes correspondientes a los recursos presentados en el centro: **hasta el día 18 de junio a las 12:00 horas.**

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

1. Exámenes: Días **17, 18 y 19 de junio** (Anexo II, *** se elaborará este anexo en caso de que se vayan a retomar las clases)
2. Exámenes de materias pendientes de 1º de bachillerato: Hasta el **15 de junio (inclusive)**. Cada profesor convendrá con sus alumnos las fechas y horarios de exámenes, se publicarán estas fechas en la página web y serán comunicadas también a través de Tokapp por el tutor de pendientes.
3. Reuniones de Juntas de profesores para evaluación final: Día **23 de junio** según el siguiente horario (modificable en caso de que no sean presenciales)

GRUPO	HORA
Ptes.1º BACH- 2ºX	16:20
2ºX	16:30
Ptes.1º BACH- 2ºY	16:50
2ºY	17:00

4. Las actas con las calificaciones se harán públicas, en las puertas de entrada al centro, después de la finalización de la sesión de evaluación (**día 23 de junio**). Los boletines de notas serán entregados a los alumnos por sus tutores **el día 24 de junio** en el recreo (o enviados telemáticamente)
5. ATENCIÓN POR PARTE DE PROFESORES Y TUTORES a las consultas de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las decisiones y calificaciones

adoptadas en las sesiones finales de evaluación: **Desde las 12:00 horas del día 24 hasta el día 26 de junio a las 12:00.**

6. Plazo de PRESENTACIÓN ante el Director del centro de las **reclamaciones** contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación, por parte de los alumnos o de sus representantes legales.

- **Hasta 29 de junio a las 13:30**
- Los impresos de reclamación se encuentran a disposición de quien los solicite en Jefatura de Estudios/ página wb/ Educatur

7. Reunión de los Departamentos y de las juntas de evaluación para la emisión de los preceptivos informes sobre las reclamaciones presentadas ante la persona titular de la dirección del centro: **Día 1 de julio hasta las 12:25 horas. En caso de que sea necesario reunir a la Junta de evaluación la reunión será a las 13:00 horas.**

8. Resolución por el Director del centro de las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación:

- **Día 3 de julio.**
- **Día 3 de julio a las 13:00 horas: comunicación de la resolución a los reclamantes.**

9. MATRICULACIÓN DE LOS ALUMNOS que acudirán a la EBAU: **PENDIENTE**

10. Presentación en la Secretaría del centro de recursos de alzada contra la resolución de la persona titular de la dirección del centro de la reclamación: hasta **el 7 de julio a las 13:00 horas**

NOTA: El plazo legal para presentar los recursos de alzada es de UN MES, pero si se desea que el recurso sea resuelto con vistas a examinarse de la EBAU hay que respetar las fechas arriba indicadas.

11. Remisión al Servicio de Inspección educativa de los expedientes correspondientes a los recursos presentados en el centro: **hasta el día 9 de julio, a las 12:00.**